

**El Centro de Información y Documentación de
Estudios Cubanos**

Presenta

Metodología para el Estudio de Indicadores de Marginación y Marginalidad Social en Cuba



Introducción

Durante muchos años, la presentación en organismos internacionales por parte del estado cubano de los indicadores que miden la realidad social cubana, ha estado encubierta por la selección de indicadores que el propio estado efectúa, omitiendo o corrigiendo al alza o a la baja según conveniencia política del momento.

Algunos de esos indicadores, utilizados por diferentes organismos de ONU y válidos en determinados entornos globales, pierden toda su eficacia evaluativa en el caso cubano, debido a tres factores fundamentales:

Factores para
encubrir
indicadores

```
graph TD; A[Factores para encubrir indicadores] --> B[Sub-registros bajo control de seguridad]; B --> C[Imposibilidad de verificación independiente]; B --> D[Entramado institucional]; B --> E[Clasificación como "Secreto Estatal"];
```

Sub-registros
bajo control de
seguridad

Imposibilidad
de verificación
independiente

Entramado
institucional

Clasificación
como "Secreto
Estatal"

Sub-registros

A lo largo de casi sesenta años, la información estadística de los diferentes ministerios, organismos centrales del estado, institutos de investigaciones y la numerosa y compleja red de instituciones que normalmente existen en cualquier nación, han sido en el caso cubano, objeto de control y selección de resultados, reflejados en la aparición de numerosos sub-registros que no fluyen hacia la estandarización estadística.

De forma tal que, encubriendo información a la mirada pública, el sistema se desinforma a sí mismo, pues los sub-registros se crean de forma longitudinal y escapan al análisis transversal de las propias autoridades que lo estimulan.

Verificación independiente

Por el contrario a la práctica internacional en uso, de permitir la verificación independiente de los resultados de la actividad social; en los estados de sistema centralizado y flujo cerrado de información; la verificación independiente en el caso cubano es nula y se encuentra bajo estado de permanente proscripción.

Ello impide la certificación de los datos a nivel internacional. En sustitución, se crean clones institucionales que simulan operar como “evaluadores independientes” de cara a organismos internacionales.

Entramado Institucional

Al responder todas las áreas de la sociedad, directamente al organigrama estatal; los ciudadanos cubanos miembros de organismos Internacionales, responden íntegramente a las instrucciones emanadas del poder central del estado, con independencia a que su acceso a tales instituciones fuera concebido a título personal y por resultados de su trabajo académico o profesional (personalidades de la ciencia, el arte, la cultura etc.) y a los que se supone independientes del poder político de su país de origen.

Es por ello que cada ciudadano que el estado sitúa en afamadas instituciones internacionales (OMS, OPS, UNESCO, etc. etc.) responde a una política dual;

1- Encubrimiento de datos

2- Potenciar aquellas áreas que (legítimamente o no), se determinen por la casa matriz.

El Secreto Estatal

La figura jurídica “**secreto estatal**” es propia de todos los gobiernos y normalmente abarca la información sensible a la seguridad nacional. Solo que en el caso cubano, abarca un sin número –cada vez mayor- de datos.

Llegado el momento se produce la auto-censura del dato por parte del tomador, no digamos ya del procesador del mismo.

Constituye el sueño perfecto de un carcelero. Abandonar al detenido sin custodia y con las rejas abiertas; para dormir con la tranquilidad de que el prisionero no abandonará su encierro.

¿Pero, se puede obtener información pertinente sobre Cuba?

La realidad cubana puede estudiarse, sólo que para ello son insuficientes los tratamientos anecdóticos.

Dar por sentado que los factores antes mencionados -entre otros muchos- pueden impedir de forma absoluta un trabajo de búsqueda, almacenamiento y sistematización de datos, es rendir la plaza sin que esta sea sitiada. Creer que se puede hacer sin oficio es aún peor.

El Centro de Información y Documentación de Estudios Cubanos, CENINFEC, fue creado para intentar cubrir esa necesidad de Información.

Los últimos Censos de Población y Viviendas son ejemplos, no sólo de los posibles errores metodológicos en la colección de algunos datos, sino además, de la ligereza con que se utilizan los resultados de los referidos censos por multitud de analistas nacionales y extranjeros.

El simple hecho de que a una primera publicación en línea de los datos del censo de 2002 (sin posibilidad de descarga), le siguiera tres años después una Web totalmente descargable en moderno formato PDF, debió encender las alarmas.

Algunos ejemplos puntuales

CENINFEC ha publicado en diferentes medios, desde el año 2000 datos verificables sobre:

Estado de Salud de la población cubana

- Mortalidad
- Morbilidad
- Calidad de vida
- Drogodependencias
- Pandemias
- Calidad de los servicios asistenciales

Crecimiento y Desarrollo de la población

- Indicadores de crecimiento demográfico
- Indicadores de abortos
- Indicadores de funcionalidad familiar
- Datos de composición racial de la etnia cubana

¿Cómo realizar un trabajo de este tipo desde el exilio?

En nuestra experiencia, aprovechando las circunstancias de que una parte importante del antiguo equipo de proyectistas de la Dirección de Información del MINSAP cubano **-autores en Cuba del Proyecto Infomed-** se encuentran residiendo en diferentes entornos geográficos del exilio, se funda CENINFEC, dando cabida además a otros profesionales con experiencia contrastada en organismos centrales del estado cubano que han ido arribando con posterioridad a la diáspora.

En todos los casos el criterio de selección ha sido a partir de la experiencia práctica, formación superior y calificación como investigadores o docentes universitarios de posgrado.

Con esos recursos profesionales se estableció el trabajo en red – España, Estados Unidos, Canadá, Costa Rica y Brasil- se acordaron las líneas de trabajo y se comenzó el paciente trabajo de búsqueda, almacenamiento y organización de la información a manera de **Bases de Datos**.

Proyecto de Estudio

Fase 1. Búsqueda y almacenamiento de información pertinente sobre:

- Crecimiento y desarrollo demográfico de la población cubana.
- Ingresos reales, consumo y capacidad de ahorro
- Salud de la población
- Formación educacional y capacitación
- Acceso y calidad de los servicios públicos
- Viviendas
- Patologías y exclusiones sociales
- Limitaciones ciudadanas

Fase 2. Búsqueda de información sobre metodologías al uso formulación de metas

Fase 3. Formulación de las hipótesis de trabajo.

Fase 4. Instrumentación de los procedimientos de trabajo

- Creación de las series
- Selección de variables
- Aplicación de programas automatizados de análisis
- Consultas a expertos
- Validación

Fase 5. Verificación de hipótesis, ajustes e implantación del sistema de reportes anuales.

Análisis preliminar

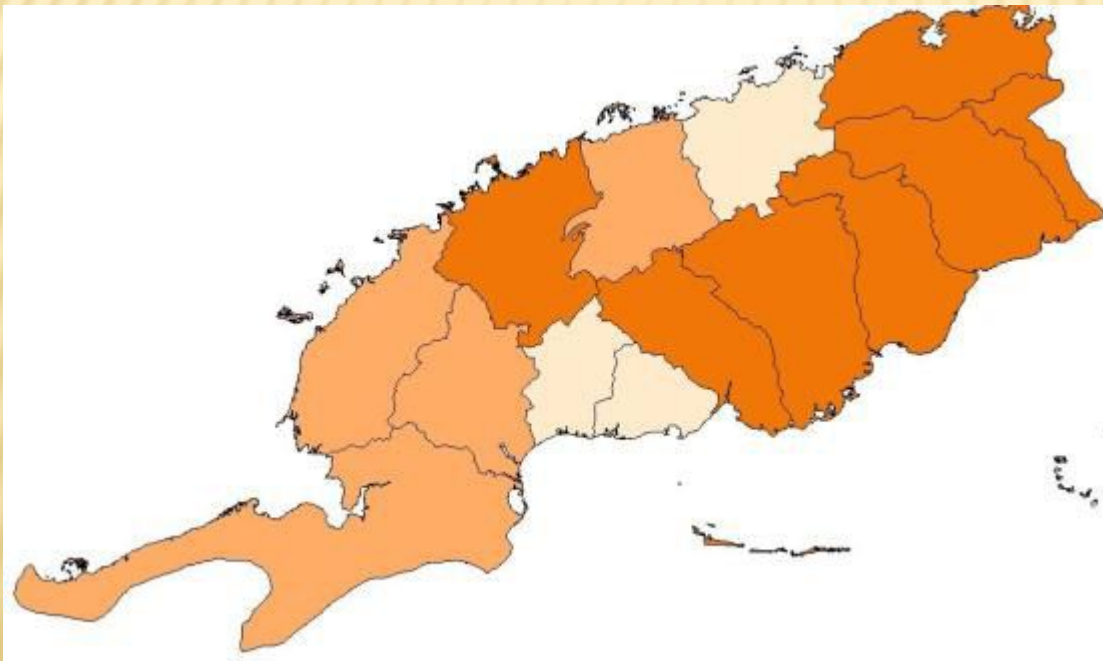
La búsqueda, almacenamiento y posterior procesamiento de la Información en cumplimiento de las diferentes fases del Proyecto de Estudio; nos ha permitido arribar con certeza a la conclusión de que es factible emitir informes periódicos sobre los niveles de marginalidad de la población cubana.

El primer reporte periódico parcial fue presentado a los organismos internacionales durante el primer trimestre de 2009, precedido de su publicación en revistas especializadas del ramo.

En la actual presentación (cierre 2012) de cara al E.P.U. abordaremos algunos de los más importantes datos contrastados en la configuración de los índices, destacando algunas contradicciones importantes que evidencian la manipulación de cara a organismos internacionales por parte del estado cubano.

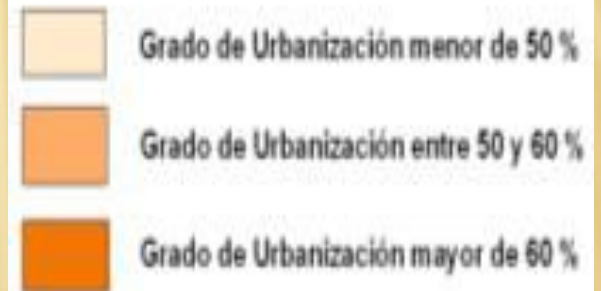
Todos los datos que aparecen a continuación son tomados de fuentes gubernamentales cubanas, sus reportes a organismos internacionales o informes de entidades radicadas en Cuba.

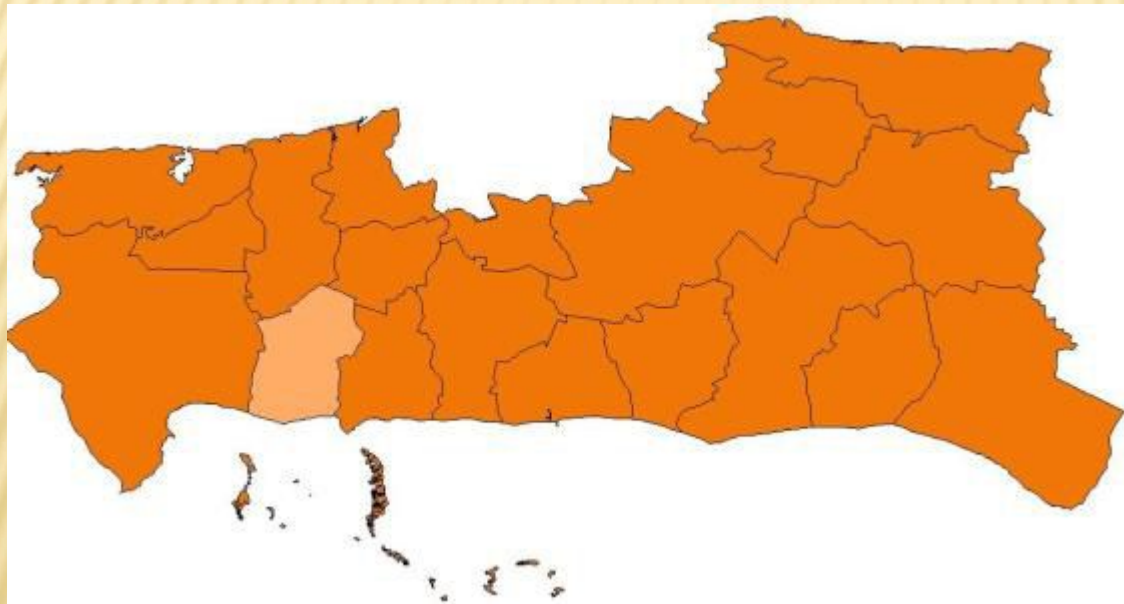
Premisa Demográfica Básica: La Urbanización



Leyenda




Grado de Urbanización

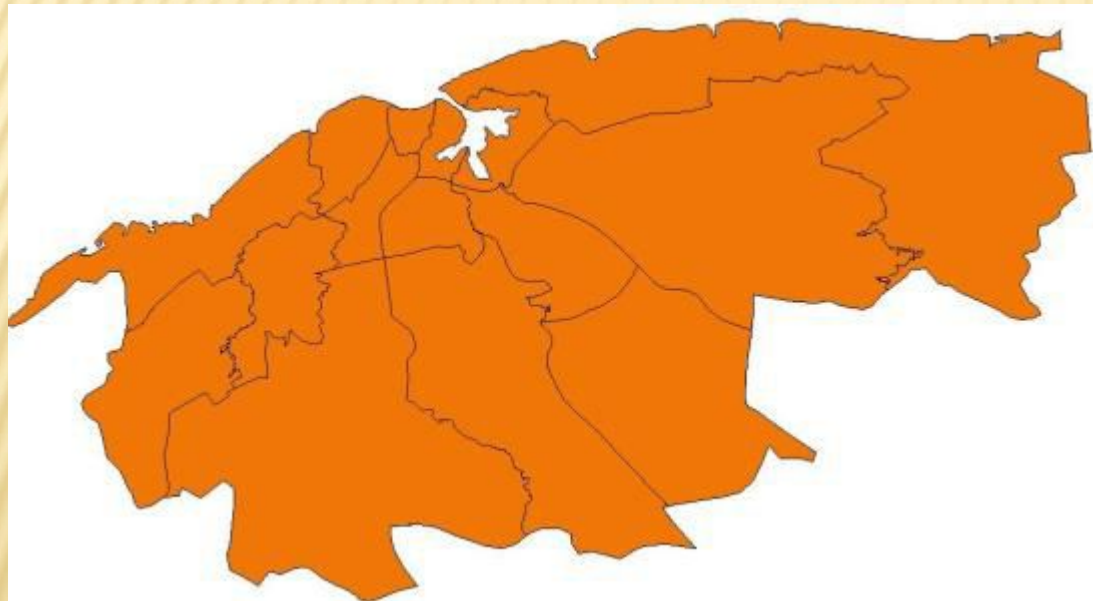
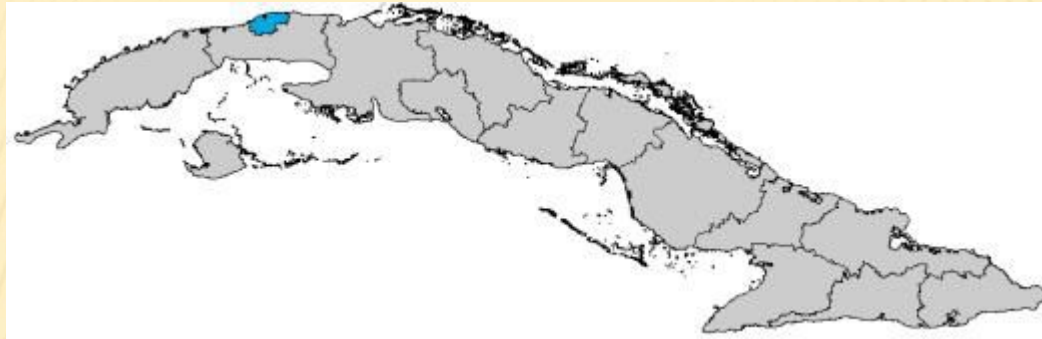




Leyenda




Grado de Urbanización

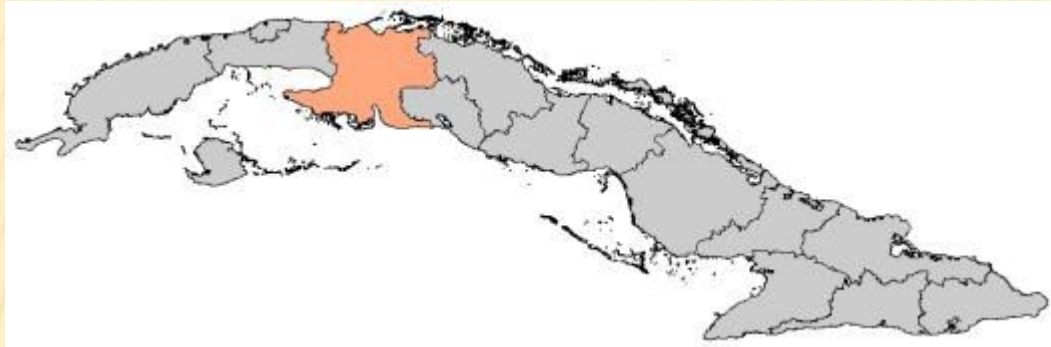
-  Grado de Urbanización menor de 50 %
-  Grado de Urbanización entre 50 y 60 %
-  Grado de Urbanización mayor de 60 %



Leyenda




Grado de Urbanización

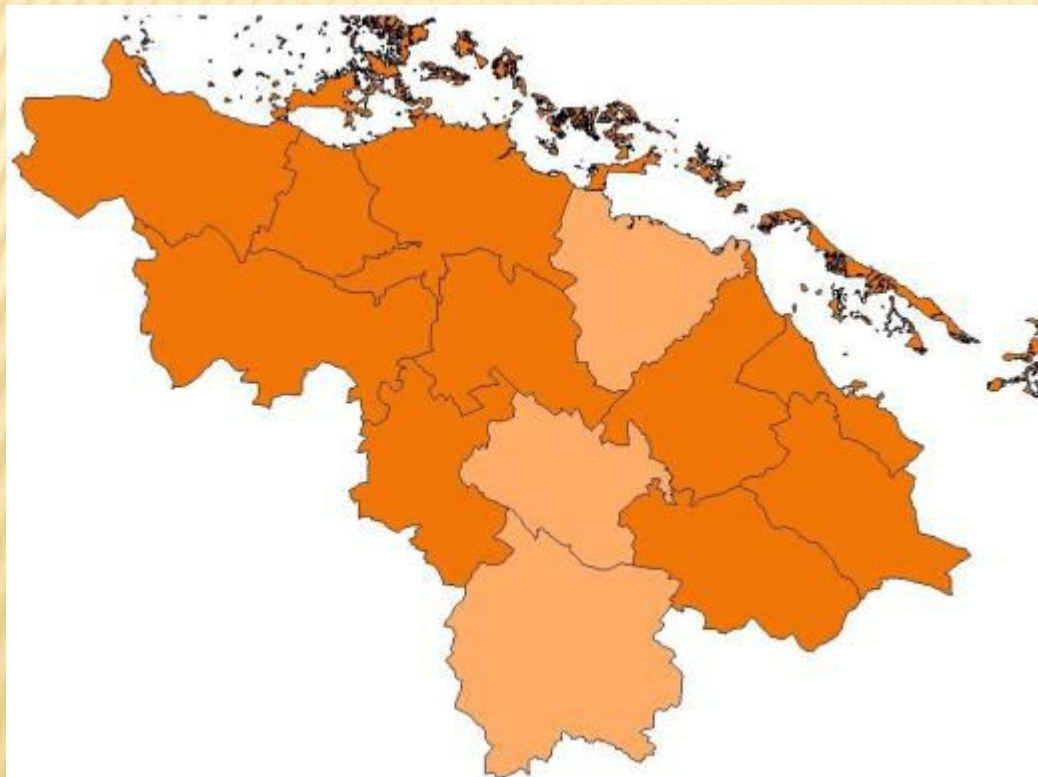
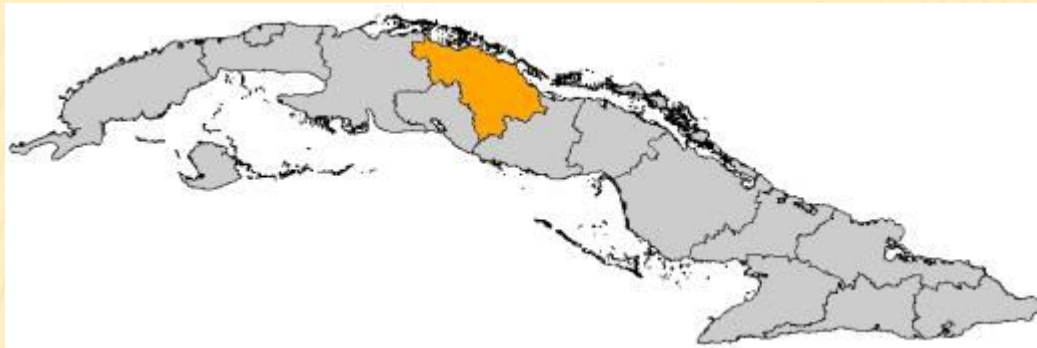
- | | |
|---|---------------------------------------|
|  | Grado de Urbanización menor de 50 % |
|  | Grado de Urbanización entre 50 y 60 % |
|  | Grado de Urbanización mayor de 60 % |



Leyenda




Grado de Urbanización

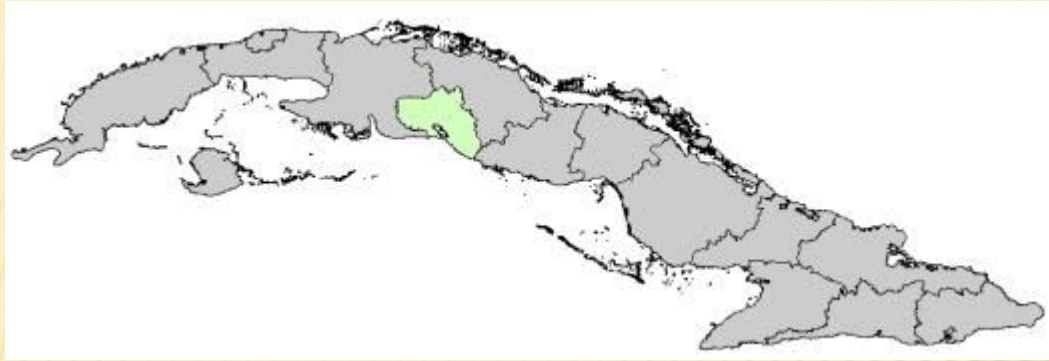
-  Grado de Urbanización menor de 50 %
-  Grado de Urbanización entre 50 y 60 %
-  Grado de Urbanización mayor de 60 %



Leyenda




Grado de Urbanización

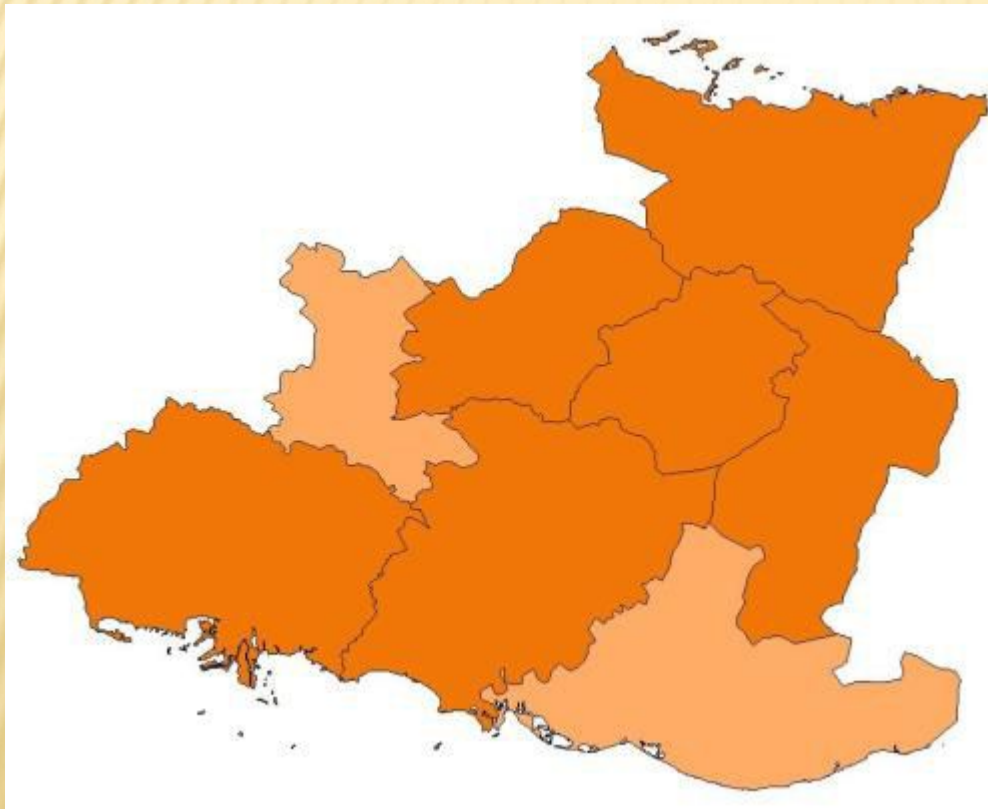
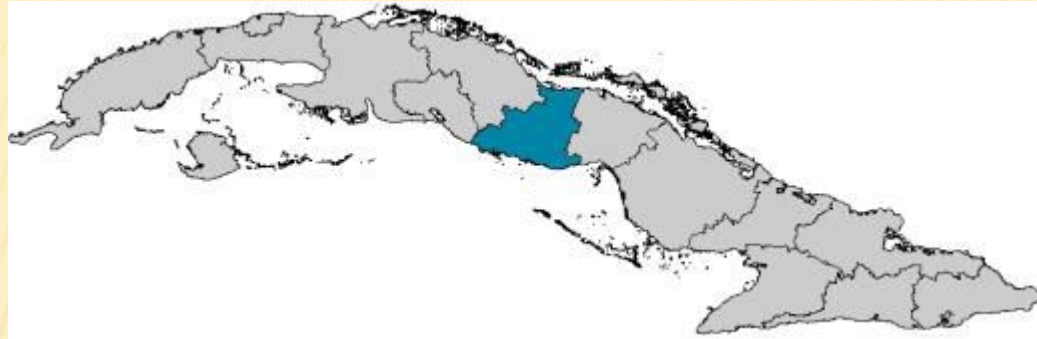
-  Grado de Urbanización menor de 50 %
-  Grado de Urbanización entre 50 y 60 %
-  Grado de Urbanización mayor de 60 %



Leyenda




Grado de Urbanización

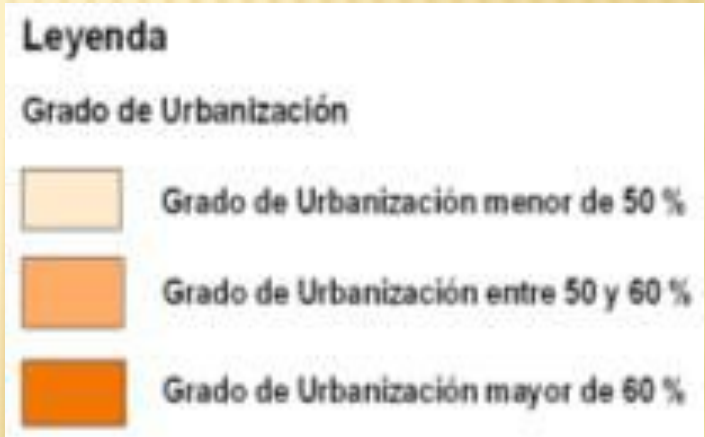
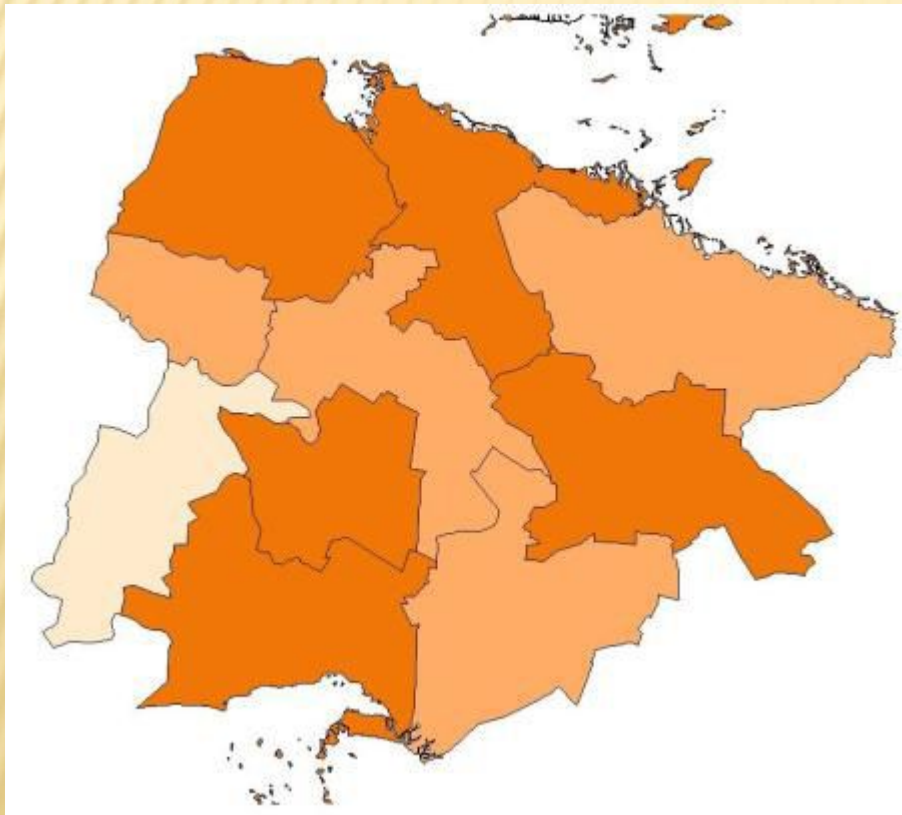
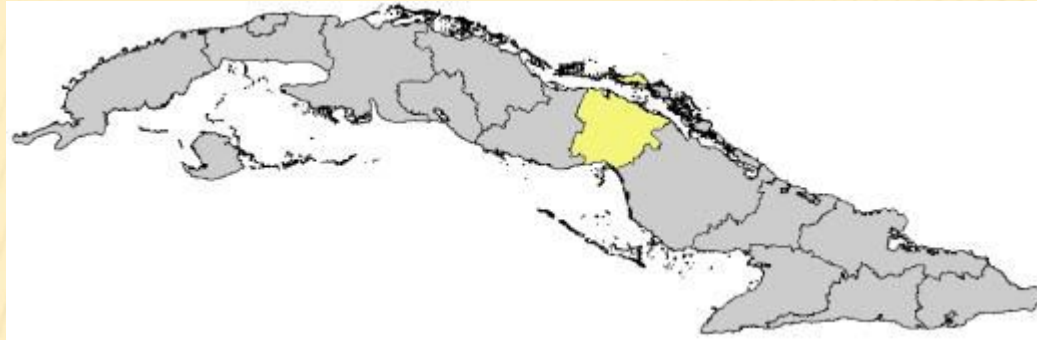
- | | |
|---|---------------------------------------|
|  | Grado de Urbanización menor de 50 % |
|  | Grado de Urbanización entre 50 y 60 % |
|  | Grado de Urbanización mayor de 60 % |

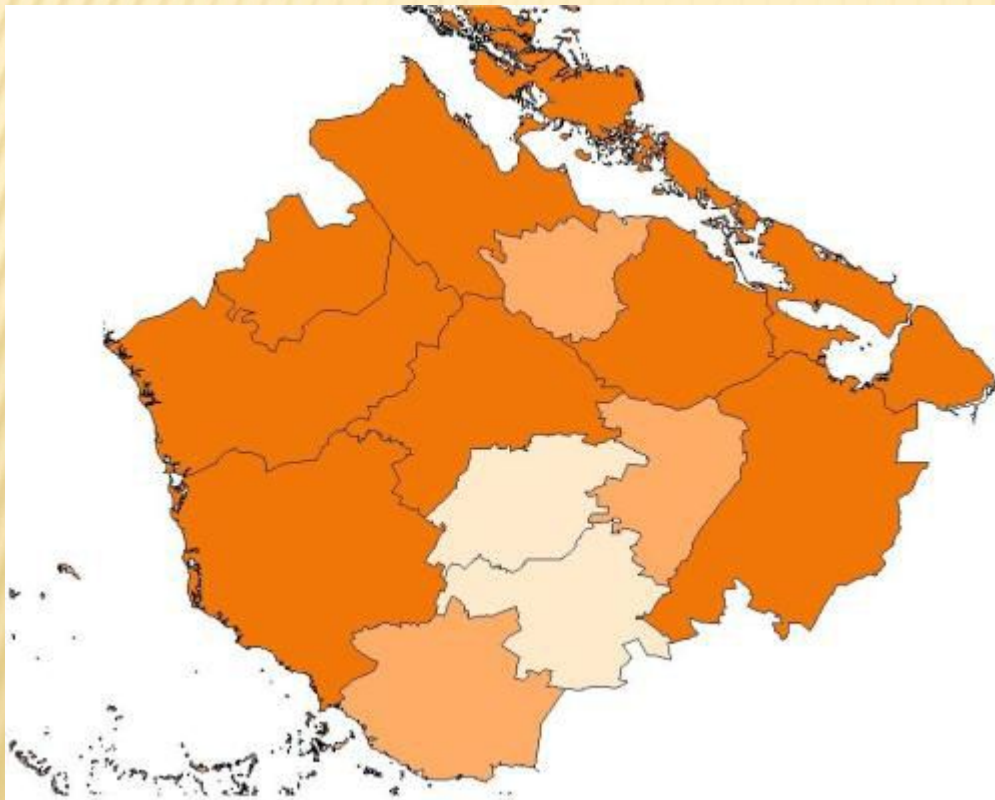
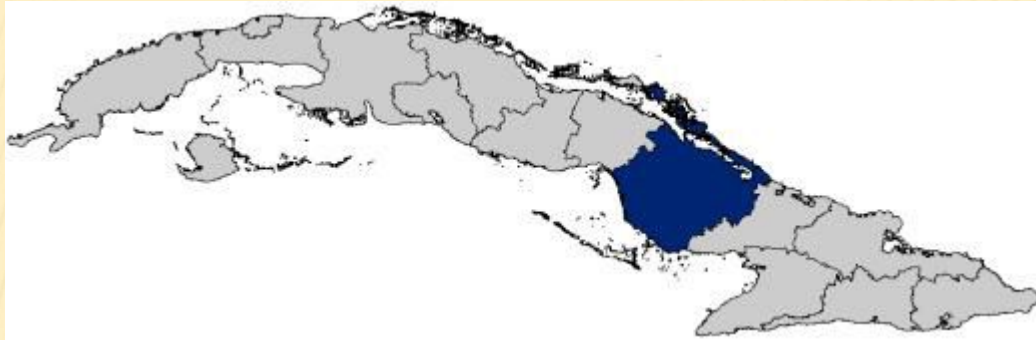


Leyenda

Grado de Urbanización




-  Grado de Urbanización menor de 50 %
-  Grado de Urbanización entre 50 y 60 %
-  Grado de Urbanización mayor de 60 %

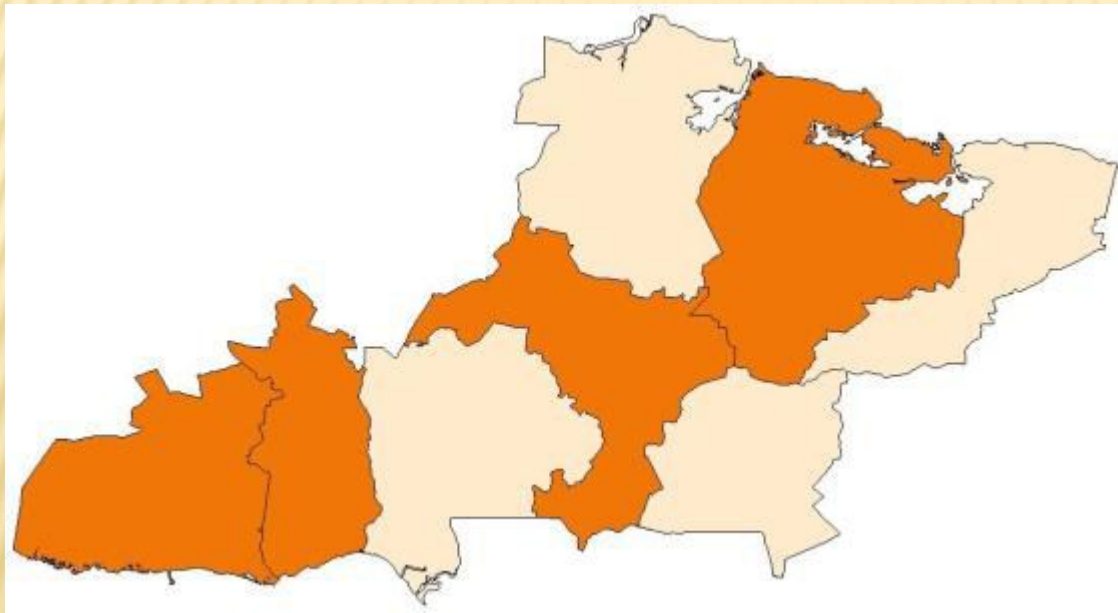
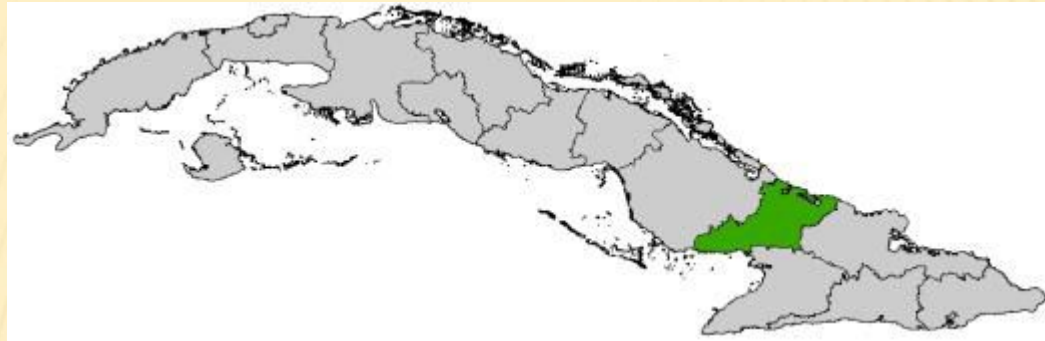




Leyenda




Grado de Urbanización

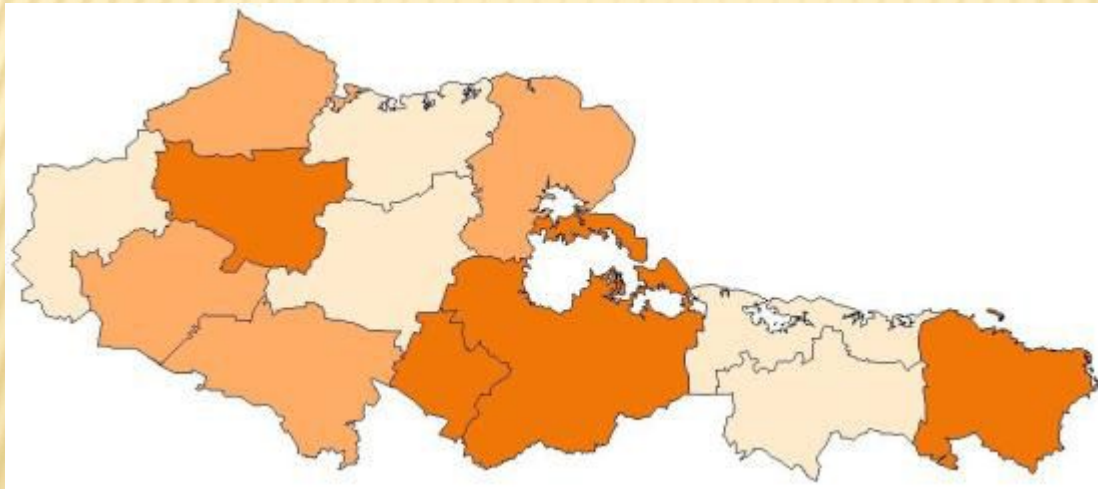
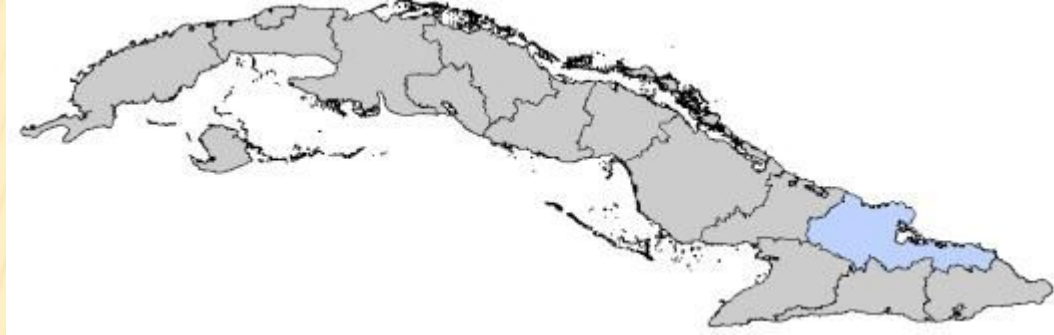
-  Grado de Urbanización menor de 50 %
-  Grado de Urbanización entre 50 y 60 %
-  Grado de Urbanización mayor de 60 %



Leyenda




Grado de Urbanización

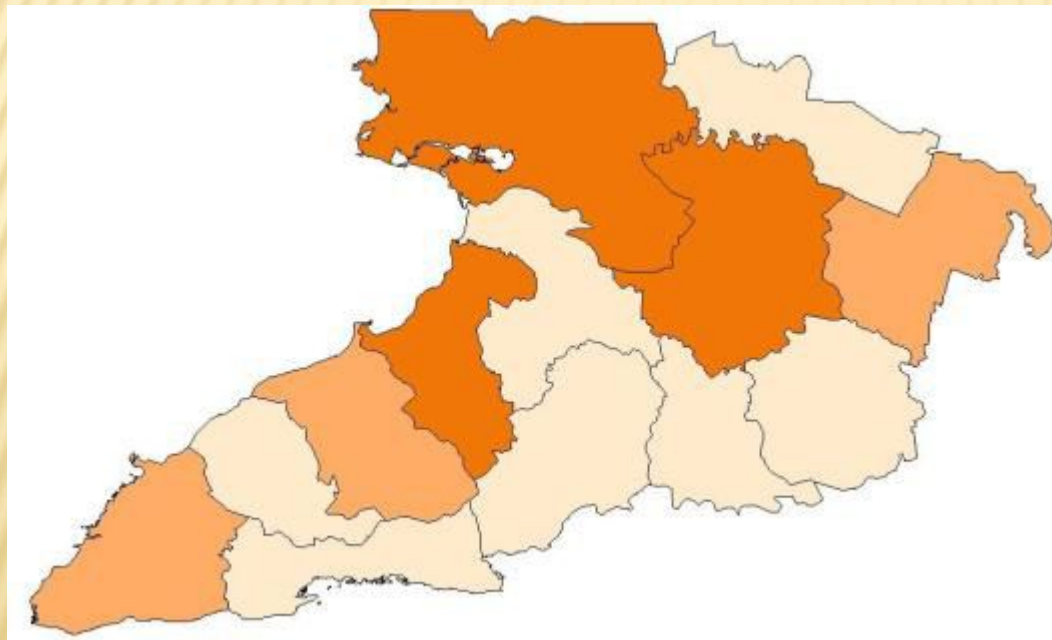
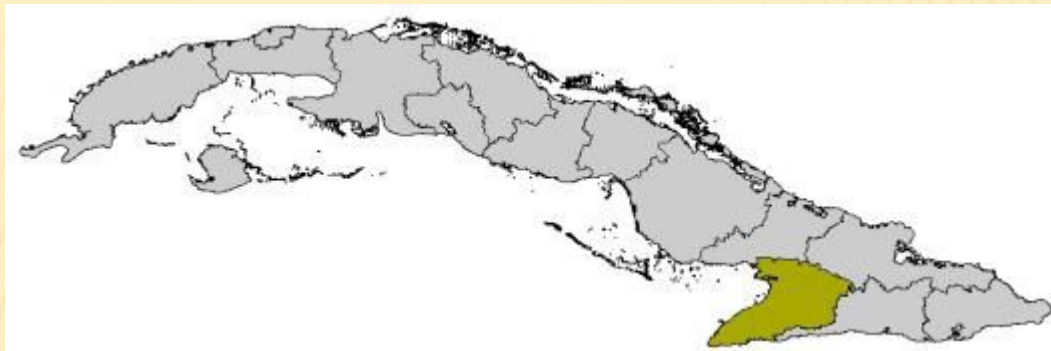
-  Grado de Urbanización menor de 50 %
-  Grado de Urbanización entre 50 y 60 %
-  Grado de Urbanización mayor de 60 %



Leyenda




Grado de Urbanización

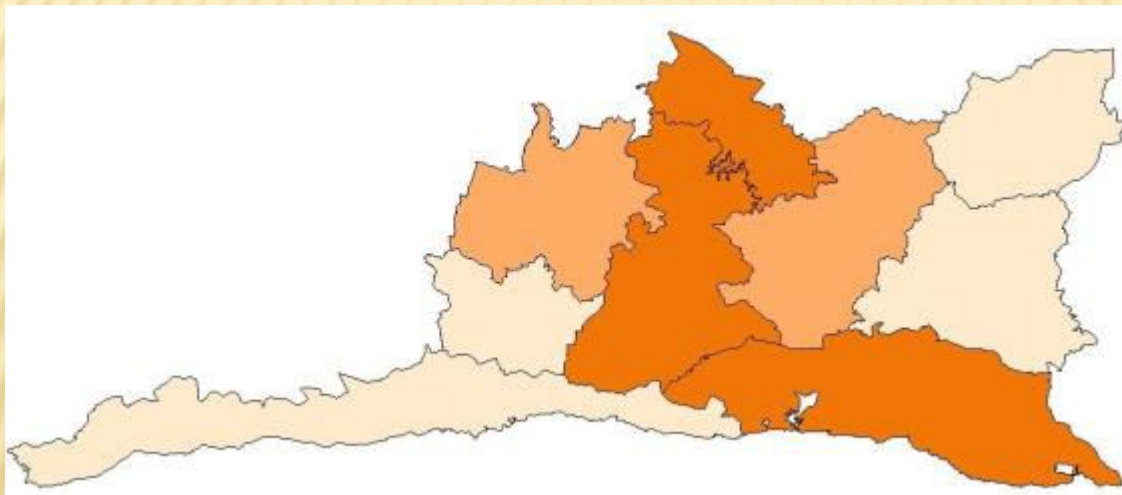
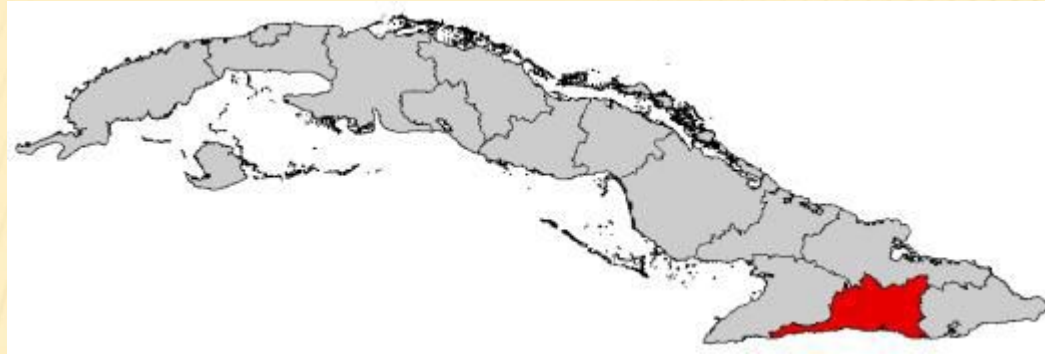
-  Grado de Urbanización menor de 50 %
-  Grado de Urbanización entre 50 y 60 %
-  Grado de Urbanización mayor de 60 %



Leyenda




Grado de Urbanización

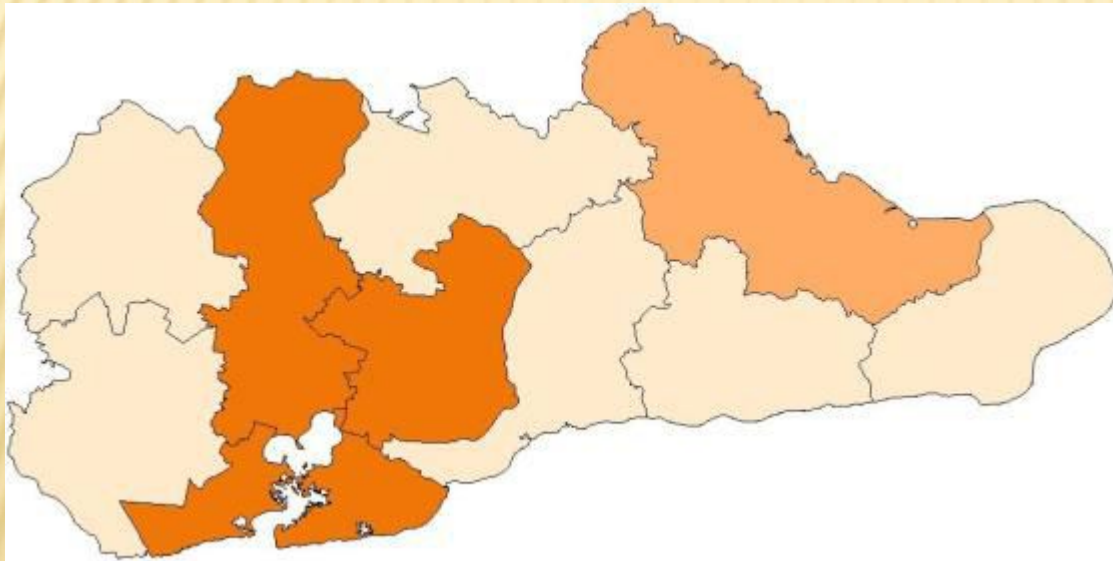
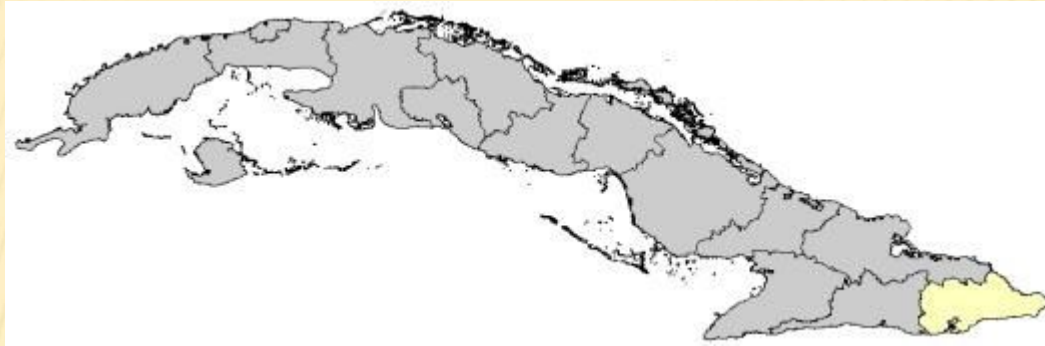
-  Grado de Urbanización menor de 50 %
-  Grado de Urbanización entre 50 y 60 %
-  Grado de Urbanización mayor de 60 %



Leyenda




Grado de Urbanización

-  Grado de Urbanización menor de 50 %
-  Grado de Urbanización entre 50 y 60 %
-  Grado de Urbanización mayor de 60 %



Leyenda




Grado de Urbanización

-  Grado de Urbanización menor de 50 %
-  Grado de Urbanización entre 50 y 60 %
-  Grado de Urbanización mayor de 60 %



Leyenda

Grado de Urbanización

- | | |
|--|---------------------------------------|
|  | Grado de Urbanización menor de 50 % |
|  | Grado de Urbanización entre 50 y 60 % |
|  | Grado de Urbanización mayor de 60 % |

Indicadores contemplados por ONU para el Índice de Desarrollo Humano

```
graph TD; A[Indicadores contemplados por ONU para el Índice de Desarrollo Humano] --> B[Vida larga y saludable]; A --> C[Educación]; A --> D[Nivel de vida digno]; B <--> C; C <--> D;
```



Vida larga y saludable

(medida según la esperanza de vida al nacer).

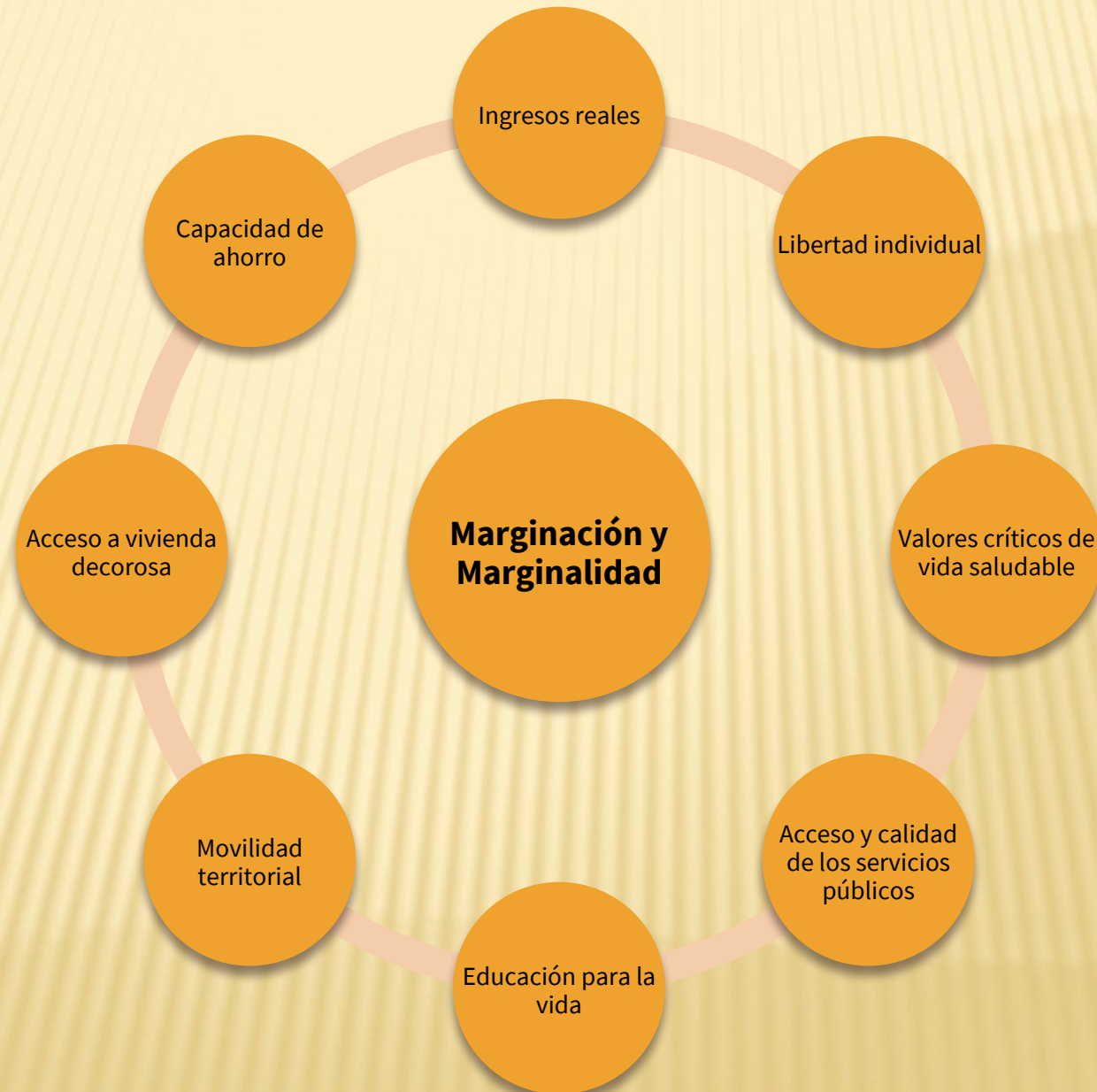
Educación

(medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria).

Nivel de vida digno

(medido por el PIB per cápita PPA en dólares).

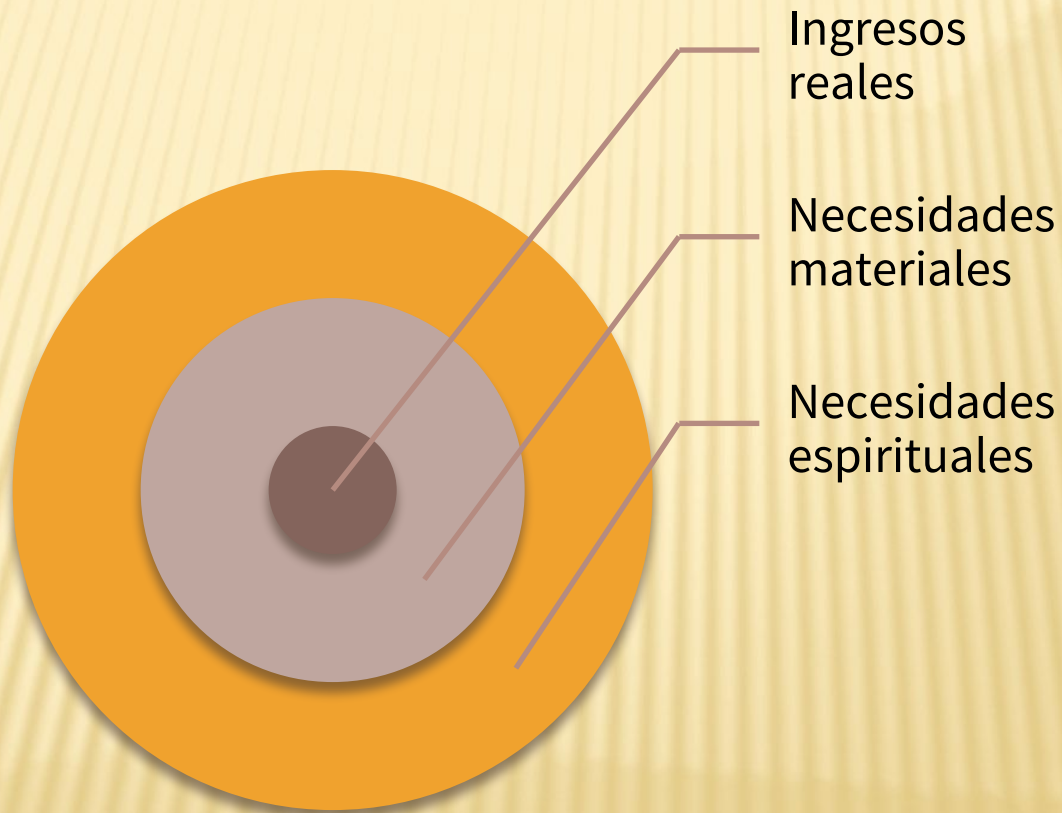
Algunas variables para determinar la marginación y la marginalidad



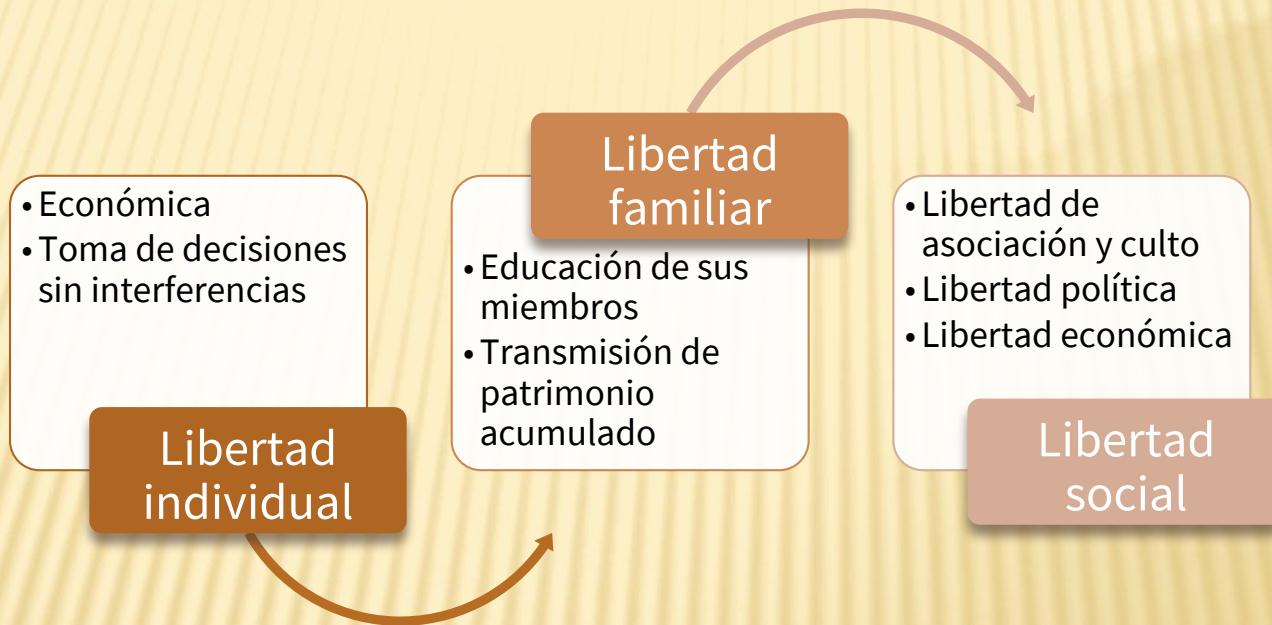
Variables de medición de Marginación y Marginalidad

- Ingresos reales
- Libertad individual
- Valores críticos de vida saludable
- Acceso y calidad de los servicios públicos
- **Educación para la vida**
 - Movilidad territorial
 - Acceso a vivienda decorosa
 - Capacidad de ahorro

El fruto del esfuerzo individual como determinante de la inserción social



Los niveles de libertad individual garantizan la libertad social



Valores críticos

Vida
saludable

```
graph TD; A[Vida saludable] --- B[Esperanza de vida al nacer]; A --- C[Morbilidad]; A --- D[Mortalidad];
```

Esperanza de
vida al nacer

Morbilidad

Mortalidad

Acceso y calidad de los servicios públicos



Acceso universal


- Según posibilidad económica
- Según beneficios sociales



Calidad garantizada

- Según tipo de servicio
- En tiempo y forma

Educación para la vida



Variable que mide la capacidad familiar de educar a sus miembros a partir de un sistema educativo eficiente. (Libertad de elección escolar y formación práctica de los educandos)

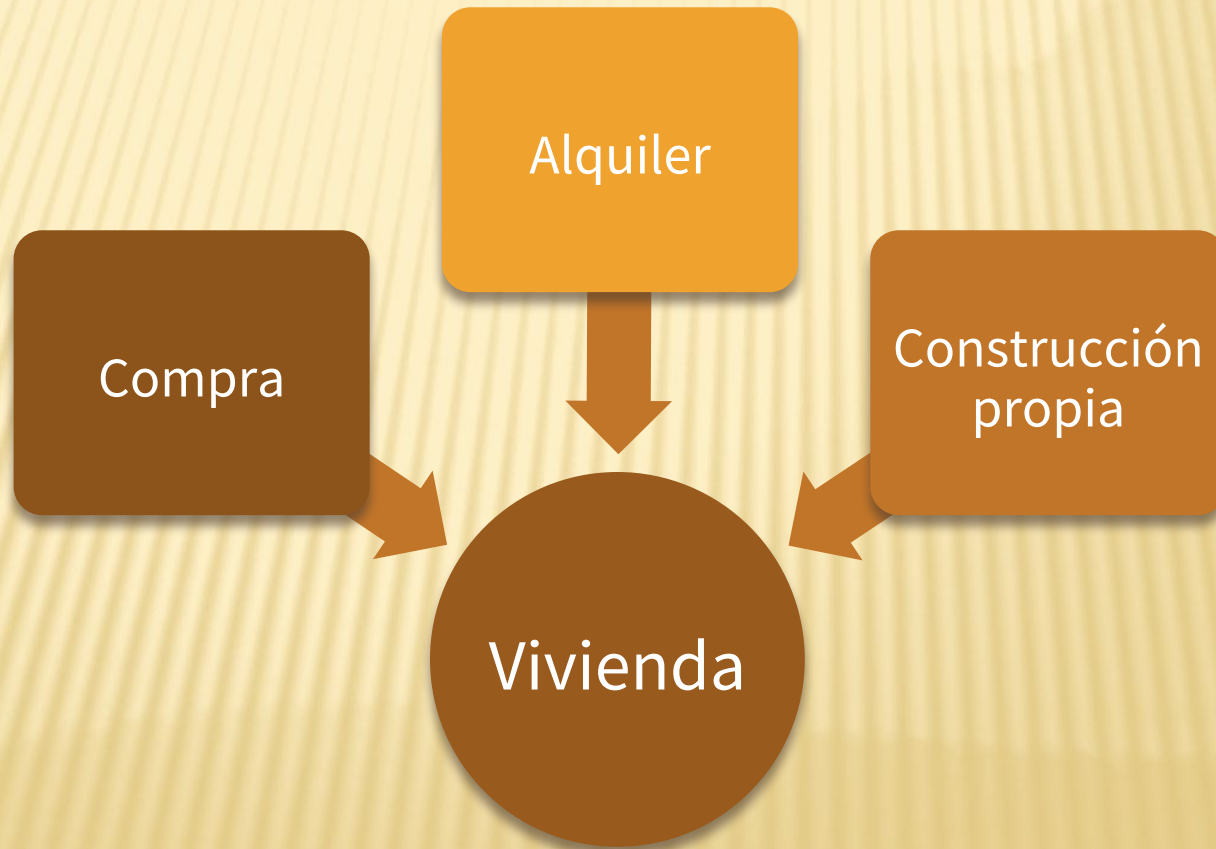
Movilidad territorial

Capacidad de decidir la fijación de residencia en territorio nacional o extranjero

Capacidad de movilizarse para el empleo

Interferencia mínima de las autoridades

Acceso a vivienda decorosa



Capacidad de ahorro



Seguridad Social

Herencia

Ingresos

Procesamiento de la información

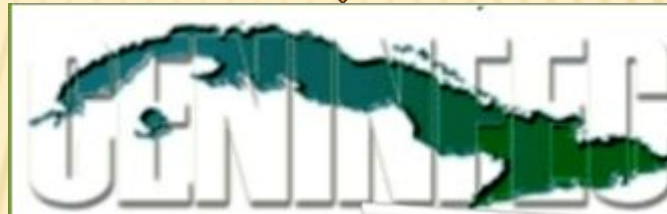
- ❑ Sobre la base de las conclusiones metodológicas se procesa la información para la emisión de un informe anual.
- ❑ La aplicación de las fórmulas en uso para el estudio transversal implica la generación de valores que homogenizan la comparativa entre variables, que llevadas a una gráfica lineal, permiten calcular cuánto se desvía o no la población de un territorio, grupo social o racial con relación a la media nacional, permitiendo el cálculo del límite de pobreza y los niveles correspondientes de marginalidad.
- ❑ No se trabaja con muestras sino con la información censal actualizada, cruzando territorial y sectorialmente los datos y cotejando con los informes desde y para organismos internacionales especializados.

Información de fuentes independientes

- ❑ Se utiliza información sistemática del interior de Cuba para calcular los precios medios durante el año de los productos de primera necesidad y calcular el poder adquisitivo real de los ingresos por el trabajo.
- ❑ Se utilizan reportes anuales de reconocidas organizaciones no gubernamentales para ponderar los índices de libertad (governabilidad democrática, libertad de expresión, asociación etc.)

Anexo a cada reporte anual se publicarán los datos primarios en sus fuentes originales, así como la descripción de los procedimientos de cálculo y validación empleados, junto a las correspondientes tablas y gráficos.

Informe fundamentado al Examen Periódico Universal de la Comisión de Derechos Humanos de ONU, con base a resultados de investigación.



Informe Examen Periódico Universal (E.P.U).

País: Cuba Segundo Ciclo

16^a Sesión 22 de abril- 3 de mayo de 2013

Recomendaciones al Examen Periódico Universal

I- Derecho a la Educación:



1) Nuestra ONG considera que el estado cubano debe reevaluar la estructura del SNE, liberando al Trabajo Educativo con los estudiantes, de la carga Político-Ideológica (actualmente estructurada en Sistema), así como suprimir la Evaluación Político-Moral como requisito para la continuidad de estudios.

2) Recomendamos además valorar la instrumentación de instituciones educacionales alternativas (no estatales) que darían mayor libertad a los padres para escoger la educación de sus hijos y con toda probabilidad recuperar para la docencia a numerosos maestros y profesores altamente calificados, que por motivaciones económicas –entre otras- se encuentran en estos momentos desvinculados de la docencia directa.

II- Derecho a la Información:



3) Recomendamos que el estado cubano analice la despenalización de la captura de la señal televisiva proveniente de otros países, siempre que sea una señal en abierto; es decir sin necesidad de violar los derechos de las emisoras de pago.

4) Recomendamos además la contratación de la Banda Ancha para todos los abonados telefónicos que lo deseen a la mayor brevedad posible; lo que seguramente redundará en mayores posibilidades de información para la población en general y la mejora de los Índices de Libertad del país.

5) Recomendamos también la supresión del tratamiento policial a la Prensa Independiente, permitiendo que se cumplieren según ley los mecanismos legales de Registro de Asociaciones y la actividad informativa.

III- Derecho a la Libre Expresión Cultural:



6) Recomendamos al estado cubano que permita la viabilización del libre flujo cultural, especialmente entre los nacionales cubanos que residen en Cuba hacia el extranjero y los que residen en el extranjero hacia Cuba, sin más requisito que el ser portadores de una manifestación cultural.

7) Recomendamos también que se prohíba la censura en los Medios de Difusión Masiva y se supervise mediante la creación de una figura jurídica con independencia real de la estructura estatal y con facultades para interponer recursos legales en los casos de demostradas violaciones de la Libre Expresión Cultural.

8) Recomendamos que el estado vele porque se suprima el acoso a entidades de la sociedad civil independiente por parte de las autoridades sujetas a su jurisdicción así como que se investigue y enjuicie a aquellas que en franca violación de los preceptos reconocidos internacionalmente por el Estado cubano (y la propia letra de la Ley cubana vigente), cometan delitos contra las libertades de la persona humana.

IV- Derecho a la Libre Migración:




9) Se recomienda al Estado cubano que implemente la reforma a la Ley Migratoria, suprimiendo el Permiso de Salida y la Habilitación del Pasaporte (Visa de entrada encubierta)

10) También se recomienda la abolición de la pérdida de residencia nacional para cubanos residentes en el extranjero por cuanto constituye a nuestro criterio una modalidad de destierro extrajudicial.

11) Recomendamos que se revise la situación migratoria de los médicos y otros profesionales, sobre todo si acumulan suficientes años de servicio como para haber pagado a la sociedad su formación y que ello se regule por Ley.

V- Derecho a la Salud:



12) Recomendamos que se revisen los indicadores y datos considerados como “información clasificada” de manera tal que las Estadísticas de Salud sean de conocimiento público sin tratamiento de Seguridad Nacional innecesario, según demuestra la práctica internacional.

13) Recomendamos la mejora de los recursos a las unidades hospitalarias destinadas a los nacionales residentes en Cuba, así como un reporte público y periódico del sistema de inspecciones a las unidades. Considerar la depuración de responsabilidades siempre que ocurran episodios como los descritos, en las más altas esferas del MINSAP.

14) Recomendamos fehacientemente suprimir la práctica policial de encarcelar a periodistas independientes por cumplir con su deber de informar a la población, incluso en los temas sensibles de Salud Pública.

Selección de Presentaciones sobre Variables de marginalidad. Conferencia Informe de Resultados.



El Derecho a la Educación en

Cuba

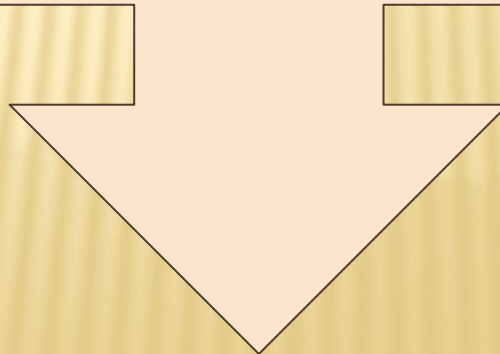


Fundamentos en Derecho Internacional

Pactos Internacionales de los Derechos Humanos. Resolución 2200A (XXI), 16 de diciembre de 1966:

- I- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)**
- II- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)**

Estos Pactos junto a sus protocolos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, integran la Carta Universal de los Derechos Humanos



El Derecho a la Educación en

Cuba

Fundamentos en Derecho Nacional:

- Constitución de la República
- Cuerpo de Leyes especializadas
- Códigos, Resoluciones
- Documentos metodológicos

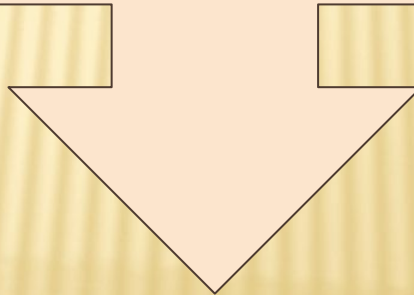
El Derecho a la Educación en

Cuba



Las Violaciones al Derecho:

Los Objetivos de la enseñanza en todos los tipos y niveles de educación incluyen como directriz fundamental la “Formación Político Ideológica” y para ello se instrumentan los Libros de Texto, las Actividades Curriculares, Extracurriculares y el Sistema de Evaluación.



Ejemplos de instrumentos jurídicos y administrativos violatorios del Derecho a la Educación en Cuba



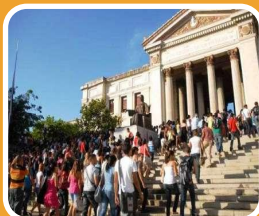
Códigos Sociales y Resoluciones Ministeriales

- *Ley 1289. Código de Familia (1975)*
- *Código de la Niñez y la Juventud (1978)*
- *RM N° 177/07 Sobre continuación de estudios*



Circulares, Cartas y Orientaciones Metodológicas

- *Carta Circular Conjunta UJC-MINCULT-MINED*
- *Circular N° 4 sobre el Expediente Acumulativo del Escolar*
- *Orientaciones Metodológicas para la aplicación de RM sobre Evaluación*



Documentos Internos y Estrategias

- *Documentos Internos de los Ministerios y Universidades*
- *Estrategias Maestras*

Ejemplos testimoniales



CIRCULAR NO 499.

A partir del curso escolar el Ministerio de Educación ha concentrado sus esfuerzos en intensificar las acciones para fortalecer el desarrollo de valores y la formación ciudadana de los niños adolescentes y jóvenes como objetivo fundamental de su labor educativa.

En cumplimiento de tan alta responsabilidad requiere además, de conciencia y entrega, un alto compromiso político ideológico, inteligencia, tacto pedagógico, disciplina, cientificidad sentido de la cooperación y trabajo conjunto.

Tomando en consideración las fortalezas con que cuenta la revolución, entre las que se encuentra el sistema nacional de educación la composición de su magisterio.

SE DISPONE:

PRIMERO: Que los directores de centros educacionales diseñen, organicen y ejecuten la realización de diagnósticos objetivos, caracterizadores e individualizados que posibiliten la realización del trabajo educativo con un enfoque preventivo para todo el universo de los estudiantes y en particular los que presentan factores de riesgo.

SEGUNDO: Garantizar, a través de la orientación y control de las enseñanzas, la calidad, profundización y concreción en el llenado del expediente acumulativo del escolar, de manera que constituya un verdadero instrumento para el trabajo educativo individualizado, con cada educando.

TERCERO: En el proceso de la entrega psicopedagógica, el expediente acumulativo del escolar, constituye el documento básico para la caracterización y diagnóstico a discutir entre los docentes que entregan y los que reciben.

CUARTO: Los ISP en coordinación con las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación, diseñarán la estrategia de superación y capacitación sobre metodología del trabajo educativo y preventivo, promoción y educación para la salud y educación para la sexualidad, dirigidas a metodólogos, docentes, asesores de salud directores de los centros de diagnóstico y orientación y secretarios de los Consejos de Atención a Menores. (CAM)

QUINTO: Que los Jefes de Enseñanzas, en el desarrollo del sistema de trabajo metodológico le de salida tanto en lo curricular como extracurricular, a los programas sobre educación de la sexualidad tabaquismo y alcoholismo.

SEXTO: Que los ISP constituyan, como resultado de sus investigaciones, a la elaboración de materiales y folletos dirigidos a los docentes, con información actualizada, indicaciones precisas de como hacer el trabajo preventivo, para que su labor sea más efectiva.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL NO 177/07

POR CUANTO: Corresponde al Ministerio de Educación, en virtud de los dispuesto en el Acuerdo No. 4006, adoptado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros con fecha 25 de abril del 2001, dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y el Gobierno en cuanto a la actividad educacional.

POR CUANTO: El Acuerdo No. 2817 de fecha 25 de noviembre de 1994, adoptado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, establece los deberes, atribuciones y funciones comunes a los jefes de los Organismos de la Administración Central de Estado.

POR CUANTO: Las transformaciones de la Educación Secundaria Básica, requieren por sus objetivos un nuevo proceso para la continuidad de estudio en la Educación Media Superior, a partir de la igualdad y la justicia social donde la principal cualidad de cada alumno aspirante es su integridad, aptitudes y compromiso con su Patria.

POR CUANTO: La mejor vía para evaluar el aprendizaje, la conducta, el desarrollo de aptitudes y participación del alumno, es su desempeño diario y los cortes sistemáticos en su aprovechamiento y componente educativo.

POR CUANTO: Las premisas fundamentales para un efectivo trabajo de formación vocacional y orientación profesional, es una buena información a los alumnos de las necesidades y perspectivas de su municipio, así como implementar las acciones previstas en la Resolución Ministerial 1702/00 de fecha 30 de agosto del 2000 para la formación vocacional y orientación profesional.

POR CUANTO: Este proceso se inicia desde la Educación Preescolar y cristaliza en la Secundaria Básica, estando determinante en la toma de decisiones profesionales del alumno, el cual va a influir decisivamente en la determinación de la carrera por la que opta.

POR CUANTO: Se hace necesario modificar la metodología para el otorgamiento de la continuidad de estudio en la Educación Media Superior para los graduados de 9no grado.

POR CUANTO: Por Acuerdo del Consejo de Estado de la República de Cuba de fecha 25 de noviembre de 1990, el que resuelve fue designado Ministro de Educación.

POR TANTO: En uso de las facultades que me están conferidas,



Universidad de La Habana
Facultad de Química
Calle: Zapata, Ciudad de La Habana, Cuba, CP-10400 ☎: (537) 8703922

ESTRATEGIA MAESTRA PRINCIPAL PARA EL TRABAJO EDUCATIVO Y POLÍTICO IDEOLÓGICO. CURSO 2009-2010

CONTEXTO EN QUE SE DESARROLLARÁ LA ESTRATEGIA:

- Resultados del estudio sociopolítico realizado en la Universidad.
- Situación económica y política, nacional e internacional.
- Nuevo escenario del diferendo Cuba-Estados Unidos, especialmente respecto a las universidades.

Premias:

"Ser ejemplo de revolucionarios en todo momento".

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Formar profesionales revolucionarios altamente capacitados, comprometidos con la Patria y el Socialismo.
- Formar patriotas con fuerte sentimiento antineoliberalista y profundo conocimiento de los principios y valores del socialismo cubano.

LINEAMIENTOS GENERALES

- Perfeccionar la selección y preparación del claustro para desarrollar con efectividad el trabajo educativo y político ideológico.
- Diseñar acciones concretas como parte del proyecto integral de trabajo educativo que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.
- Lograr que las residencias estudiantiles se conviertan en espacios esencialmente educativos.
- Perfeccionar la estrategia de atención a becarios extranjeros.
- Perfeccionar influencias educativas de los profesores.
- Lograr una efectiva y ágil comunicación con la comunidad universitaria, principalmente con los estudiantes de la sede central.
- Elevar la eficacia de la gestión institucional en la atención a los profesores y los estudiantes.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de la Ley de Organización y Funciones del Poder Judicial, el Poder Judicial de la Federación, en el ejercicio de sus facultades, emita el presente considerando que...

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de la Ley de Organización y Funciones del Poder Judicial, el Poder Judicial de la Federación, en el ejercicio de sus facultades, emita el presente considerando que...

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de la Ley de Organización y Funciones del Poder Judicial, el Poder Judicial de la Federación, en el ejercicio de sus facultades, emita el presente considerando que...

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de la Ley de Organización y Funciones del Poder Judicial, el Poder Judicial de la Federación, en el ejercicio de sus facultades, emita el presente considerando que...

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de la Ley de Organización y Funciones del Poder Judicial, el Poder Judicial de la Federación, en el ejercicio de sus facultades, emita el presente considerando que...

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de la Ley de Organización y Funciones del Poder Judicial, el Poder Judicial de la Federación, en el ejercicio de sus facultades, emita el presente considerando que...

Educación para la vida: Un derecho ciudadano

Vertebración en Sistema de las Violaciones



En el orden Nacional



En el orden Internacional



Adoctrinamiento forzoso del educando



En el orden Nacional



```
graph TD; A[En el orden Nacional] --> B[Leyes]; B --> C[Objetivos]; C --> D[Contenidos y Actividades];
```

Leyes

Generales

Específicas

Objetivos

Instructivos

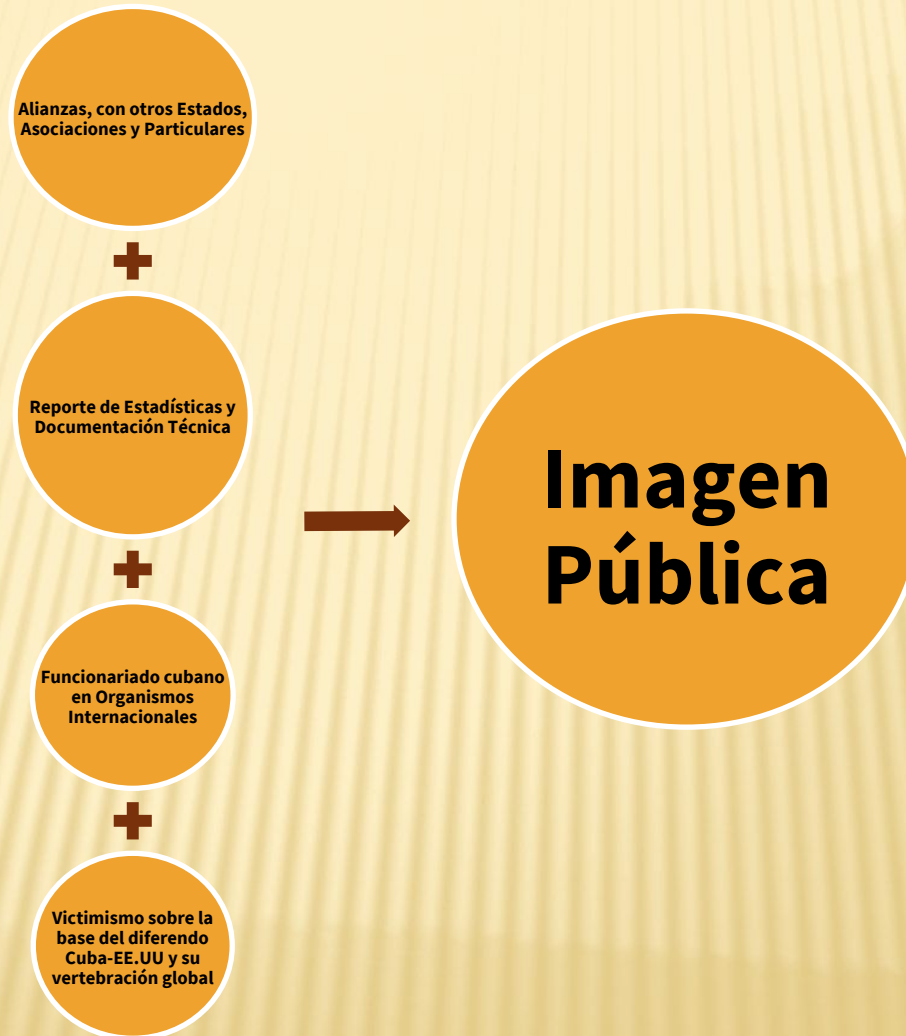
Educativos (Político-ideológicos)

Contenidos y Actividades

Libros de texto y censura de la información

Instrumentalizadas bajo la supervisión de las organizaciones políticas

En el orden Internacional



Ejemplos testimoniales



Estadísticas

ONEI OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN República de Cuba

Inicio | Sistema Estadístico | Registros | Estadísticas de Cuba | Publicaciones | Población

11 de Octubre de 2012

Disponible ya!! Trámites, Indicaciones solicitados por beneficiarios-Eneao-Turmo 2012

Servicios Informativos

Septiembre

	S	M	J	J	S	S	S	S	S
1									2
3	4	5	6	7	8	9			
10	11	12	13	14	15	16			
17	18	19	20	21	22	23			
24	25	26	27	28	29	30			
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80

Manual de Usuario del Sitio Web de la ONEI

ONEI OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN República de Cuba

Anuario Estadístico de Cuba 2011. Edición 2012

CONTENIDO | Introducción | Notas metodológicas | Separatas | **VOLVER**

18 EDUCACIÓN - EDUCATION

- Introducción
- Notas metodológicas
- 18.1 Indicadores generales de los círculos infantiles / Day-care center general indicators
- 18.2 Matrícula final de los círculos infantiles / Final enrollment in day-care centers
- 18.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles / Average attendance to day-care centers
- 18.4 Indicadores generales de la educación / Education general indicators
- 18.5 Escuelas por educaciones / Schools per type of education
- 18.6 Personal docente por educaciones / Teaching staff per type of education
- 18.7 Personal docente frente al aula por educaciones / Physically present teaching staff per type of education
- 18.8 Certificación de los docentes frente al aula por educaciones / Certification of the physically present teaching
- 18.9 Matrícula inicial por educaciones / Initial enrollment per type of education
- 18.10 Matrícula inicial (mujeres) por educaciones / Initial enrollment of females per type of education
- 18.11 Grupos por rango de matrícula en escuelas primarias. Curso 2011-2012 / Groups per enrollment range in p
- 18.12 Retención en el ciclo normal por provincias / Retention during the normal cycle per province
- 18.13 Graduados por educaciones / Graduates per type of education
- 18.14 Graduados (mujeres) por educaciones / Females graduates per type of education
- 18.15 Becanos por educaciones / Boarding students per type of education
- 18.16 Becanos por educaciones / Boarding students per type of education
- 18.17 Becanos por educaciones / Boarding students per type of education
- 18.18 Becanos por educaciones / Boarding students per type of education
- 18.19 Becanos por educaciones / Boarding students per type of education
- 18.20 Becanos por educaciones / Boarding students per type of education
- 18.21 Becanos por educaciones / Boarding students per type of education
- 18.22 Becanos por educaciones / Boarding students per type of education
- 18.23 Becanos por educaciones / Boarding students per type of education
- 18.24 Becanos por educaciones / Boarding students per type of education
- 18.25 Becanos por educaciones / Boarding students per type of education
- 18.26 Becanos por educaciones / Boarding students per type of education
- 18.27 Becanos por educaciones / Boarding students per type of education
- 18.28 Becanos por educaciones / Boarding students per type of education
- 18.29 Becanos por educaciones / Boarding students per type of education
- 18.30 Becanos por educaciones / Boarding students per type of education

Ejemplos testimoniales



Alianzas con asociaciones y particulares: Resultados

NACIONES UNIDAS **A**

Asamblea General

Distr. GENERAL
A/HRC/WG.6/4/CUB/3
28 de noviembre de 2008

ESPAÑOL Original: ESPAÑOL/INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
Cuarto período de sesiones
Ginebra, 2 a 13 de febrero de 2009

RESUMEN PREPARADO POR LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS CON ARREGLO AL PÁRRAFO 15 c) DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 51 DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Cuba

El presente informe constituye un resumen de las comunicaciones presentadas por 328 interesados¹ para el examen periódico universal. Se ha preparado conforme a los directores generales adoptados por el Consejo de Derechos Humanos. No contiene opiniones, observaciones o sugerencias de parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) ni juicio o posicionamiento alguno sobre afirmaciones concretas. La información incluida se acompaña convenientemente de referencias en otro y, en la medida de lo posible, los textos originales se se han traducido. La falta de información o de atención dedicada a determinadas cuestiones puede deberse a que los interesados no se han referido a ellas en sus comunicaciones. Los textos completos de todas las comunicaciones recibidas pueden consultarse en el sitio web del ACNUDH. El informe se ha preparado teniendo en cuenta que la periodicidad del examen es el primer ciclo en continental.

¹ El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

GE.08-17046 (S) 090109 130109

Notes

Las partes interesadas que figuran a continuación han contribuido con información para este resumen, los textos completos de todas las comunicaciones originales están disponibles en: www.ohchr.org. Un asterisco denota una organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social.

1. AAB-CAsociación de Amistad Bulgaria-Cuba, Sofía (Bulgaria)
2. AAC Asociación Abacua de Cuba (Cuba)
3. AACMHA Asociación de Amistad con Cuba Miguel-Hernández de Alicante, Alicante (Spain)
4. AAG-CPV Asociación de Amistad Galego-Cubana Francisco Villami, Vigo (Spain)
5. AAHC Asociación de Amistad Honduras-Cuba (Honduras)
6. AAHC Asociación de Amistad Húngaro-Cubana (Hungary)
7. AAJDF Asociación de Amigos del JD Farah, (Brazil)
8. AALP Asistente Alternativa Legal de Panamá (Panamá)
9. AAP-CAsociación de Amistad Polonia-Cubana, Warsaw (Poland)
10. AAPSO Año Asian Peoples' Solidarity Organization, Cairo (Egypt)
11. AAR Asociación de Auto-Realización (Cuba)
12. AARFAC Asociación de Amistad R.F. Alemania-Cuba (Germany)
13. AB-CAF Asociación Brasil-Cuba de Alumnos y Padres, Rio de Janeiro (Brazil)
14. ABEMEC Asociación de Brasileños Estudiantes de Medicina en Cuba (Brazil)
15. ACAA Asociación Cubana de Artesanos Artistas (Cuba)
16. ADAC Asociación Cantabro de Amigos de Cuba, Santander (Spain)
17. AC-C Amistad Checo-Cubana, Prague (Czechoslovakia)
18. ADCR Asociación Cultural Cubana Raíces (Chile)
19. ACFO Austrian-Cuban Friendship Organization, Vienna (Austria)
20. ACFS Australia Cuban Friendship Society, Sydney (Australia)
21. ACFS Australia-Cuba Friendship Society, Perth (Australia)
22. ACFTULB All-China Federation of Trade Unions, International Liaison Branch (China)
23. ACGC Asociación de Camboyanos Goduados en Cuba
24. ACJM Asociación Cultural José Martí de Paraná, Paraná (Brazil)
25. ACJM-ERGS Asociación Cultural José Martí del Estado de Rio Grande del Sur, Rio de Janeiro (Brazil)
26. ACJM-MG Associação Cultural José Martí de Minas Gerais (Brazil)
27. ACJMMS Associação Cultural José Martí de Minas Gerais, Minas Gerais (Brazil)

UPR-INFO.ORG
PROBANDO UN NUEVO MODO DE SERVICIO AL CLIENTE

Responses to Recommendations

CUBA

Review in the Working Group: 5 February 2009
Adoption in the Plenary: 10 June 2009

Cuba's responses to recommendations:

In the Report of the Working Group:	In the Addendum:	During the plenary:	Recommendations pending responses:	Summary:
60 REC accepted; 12 rejected; 17 pending	The delegation commented the 17 pending REC but no clear position was given	No additional information provided	None	Accepted: 60 Rejected: 12 No clear position: 17 Pending: 0

List of recommendations contained in Section II of the Report of the Working Group A/HRC/12/22:

***136. The recommendations formulated during the interactive dialogue have been examined by Cuba and the recommendations listed below enjoy the support of Cuba:**

1. Continue in the path towards the building of socialism, under the principles of solidarity and justice, making headway in the strengthening of participatory and proactive democracy, as a genuine mechanism to ensure citizen participation in public affairs, which has led to better conditions for the promotion and protection of human rights for the Cuban people (Yemen, Viet Nam, Democratic People's Republic of Korea, Lao People's Democratic Republic, Viet Nam); maintain and strengthen the economic and social model freely chosen by the Cuban people, and continue to advance in the full participation of the people in public affairs (Democratic People's Republic of Korea, Lao People's Democratic Republic)
2. Continue its action to align, to strengthen and to make compatible national legislation with its international obligations in accordance with the treaties to which it is a party (United Arab Emirates, Trinidad and Tobago, Ghana, Uzbekistan)
3. Conduct a study on the need for legislative and administrative adjustments to the domestic implementation of human rights (Mexico)
4. Continue to take measures to honour its human rights obligations and to advance the promotion and protection of human rights and freedoms (Jamaica)

© Copyright 2009, UPRInfo.org

Ejemplos testimoniales



Participación en organismos internacionales

The screenshot shows a web browser window with the following elements:

- Header:** Logo for "index mundi" on the left and a search bar with "Google" and "Buscar" on the right.
- Page Title:** "Cuba Internacional Participación de las organizaciones" with a small flag of Cuba to the right.
- Breadcrumbs:** "Cuba > Gobierno".
- Left Column:**
 - [Proxy Server Alternative](#): Hide Your IP Online - Be Anonymous. Free, Secure, Fast - Download Now! www.hidemyip.com
 - [I'll never Speak Spanish](#): That's what I used to think. Until I discover this. thecultofspanish.com
 - [Comenzar Descarga](#): Descargar Software Gratis | Descargar
- Main Content:**

Organización internacional participación: ACP, la APEI, CELAC, la FAO, G-77, el OIEA, la OACI, CPI, ICRM, el FIDA, la FICR, la OHI, la OIT, la OMI, IMSO, Interpol, IOC, IOM (observador), la Unión Interparlamentaria, ISO, ITSO, la UIT, SELA, ALADI, NAM, OEA (excluidos de la participación formal en 1962), OPANAL, OPAQ, PCA, Petrocaribe, ONU, UNCTAD, UNESCO, ONUDI, la Unión Latina, la OMT, la UPU, la OMA, la Federación Sindical Mundial, la OMS, la OMPI, OMM, OMC

Definición: Esta variable contabiliza por orden alfabético de abreviaturas esas organizaciones internacionales en los que el país en cuestión es miembro o participa en alguna otra forma.

Fuente: [CIA World Factbook](#) - A menos que sea indicado, toda la información en esta página es